



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DIVERSOS**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO POSITIVO EN CONTEXTOS ESCOLARES

Denominación en Inglés:

Intervention for the promotion of positive development in school contexts

Código:

1180309

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	75	22	53

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2	0.5	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Diego Gomez Baya	diego.gomez@dpee.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: DIEGO GÓMEZ BAYA

Centro/Departamento: Dpto. de Psicología Social, Evolutiva y de la Educación (Universidad de Huelva)

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Nº Despacho: P1PB13 E-mail: diego.gomez@dpee.uhu.es Telf.: 959 21 9203

Horario de enseñanza de la asignatura: <http://www.uhu.es/fedu/masterips/>

Horario tutorías: Lunes 10h-13h30 y Martes 16h30-19h

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Se describen los aspectos teóricos o conceptuales del modelo de desarrollo positivo adolescente y los activos para la salud y el desarrollo, y se ponen en práctica los fundamentos de la intervención en desarrollo positivo en los contextos escolares.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

The theoretical or conceptual aspects of the model of positive adolescent development and the assets for health and development are described, and the fundamentals of intervention in positive development in school contexts are put into practice.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Materia optativa dentro del módulo Contextos de Intervención Psicosocial

2.2 Recomendaciones

Nada

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

HD01: Diseñar e implementar proyectos de intervención psicosocial

HD05: Utilizar diferentes metodologías de la intervención psicosocial

HD06: Aplicar distintas técnicas que favorezcan la participación en grupo y el adecuado funcionamiento del mismo

HD07: Analizar las intervenciones psicosociales actuales en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y escolar

C3: Conocer las investigaciones psicosociales existentes en los diferentes niveles: comunitario, familiar, organizacional y educativo

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

COM02: Promover los recursos psicosociales de una comunidad

COM07: Adquirir conocimientos científicamente fundamentados que permitan desarrollar actitudes realistas y libres de prejuicios hacia colectivos específicos: menores, mujeres, personas mayores, y grupos con diversidad

COM08: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

COM09: Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COM10: Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

COM11: Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

COM12: Poseer las habilidades de aprendizaje que permiten continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COM13: Analizar la realidad social identificando las necesidades psicosociales en diferentes contextos de trabajo (comunitario, familiar, organizacional y educativo)

COM14: Realizar investigación e intervención psicosocial con diversos colectivos (menores, mujeres, mayores, y grupos con diversidad cultural)

COM15: Asesorar en aspectos psicosociales a personas, familias, profesionales y grupos para mejorar su bienestar psicológico

COM16: Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio

COM17: Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento

COM18: Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro

COM19: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con

los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental

COM20: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

-

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos).
- Análisis de casos y/o problemas.
- Análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual).
- Tutorías especializadas.
- Búsquedas bibliográficas y documentales.
- Lectura y análisis de textos.
- Diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones.
- Elaboración de informes individuales o en grupo.
- Resolución de ejercicios

5.2 Metodologías Docentes:

- Clases magistrales
- MD2 Aprendizaje guiado
- Uso de herramientas audiovisuales y de soportes documentales
- Tutorías especializadas

5.3 Desarrollo y Justificación:

Para el desarrollo de la docencia en esta asignatura se llevarán a cabo exposiciones teóricas (magistral, expositiva, ejemplificación de casos), análisis de casos y/o problemas, así como análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual). Para estas actividades se dedicarán un total de 7'5 horas en cada unad, hasta alcanzar así las 22'5 horas de la asignatura, con una presencialidad del 100%

Entre las actividades supervisadas, se realizarán tutorías para seguir el trabajo del alumnado, durante 2,5 horas.

Finalmente, como trabajo autónomo, se realizarán Resolución de ejercicios (5h), Búsquedas bibliográficas y documentales (10h), Lectura y análisis de textos (5h) Diseño o planificación de investigaciones y/o intervenciones (15h), y Elaboración de informes individuales o en grupo (15h). Entre todas estas actividades de trabajo autónomo se alcanzarían 50 horas, con 0% de presencialidad.

6. Temario Desarrollado

1. La promoción del Desarrollo Positivo Adolescente.

1.1. Recursos para el desarrollo positivo.

1.2. Estrategias de intervención.

2. Escuela y desarrollo positivo.

2.1. Importancia de la escuela para el desarrollo positivo adolescente.

2.2. Líneas de Intervención.

3. Instrumentos para la evaluación del desarrollo positivo y los activos que lo promueven.

4. Los recursos o activos para el desarrollo relacionados con el contexto escolar.

5. Pautas de intervención para la promoción del Desarrollo Positivo Adolescente en el contexto escolar.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Lerner, R. M., Lerner, J. V., P. Bowers, E., & John Geldhof, G. (2015). Positive youth development and relational-developmental-systems. *Handbook of child psychology and developmental science*, 1-45.

Oliva, A., Ríos, M., Antolín, L., Parra, Á., Hernando, Á., & Pertegal, M. Á. (2010). Más allá del déficit: Construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. *Infancia y aprendizaje*, 33(2), 223-234.

Parra Jiménez, Á., Antolín Suárez, L., & Oliva Delgado, A. (2009). Los programas extraescolares como recurso

para fomentar el desarrollo positivo adolescente. *Papeles del psicólogo*, 30 (3), 265-275

7.2 Bibliografía complementaria:

- Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D., & Schellinger, K. B. (2011). The impact of enhancing students' social and emotional learning: A meta-analysis of school-based universal interventions. *Child development*, 82(1), 405-432.
- Gillham, J. E., Abenavoli, R. M., Brunwasser, S. M., Linkins, M., Reivich, K. J., & Seligman, M. E. (2013). Resilience education. In *Oxford Handbook of Happiness*.
- Lerner, R. M. (2005, September). Promoting positive youth development: Theoretical and empirical bases. In White paper prepared for the workshop on the science of adolescent health and development, national research council/institute of medicine. Washington, DC: National Academies of Science.
- Lerner, R. M., Lerner, J. V., P. Bowers, E., & John Geldhof, G. (2015). Positive youth development and relational-developmental-systems. *Handbook of child psychology and developmental science*, 1-45.
- Noble, T., & McGrath, H. (2015). PROSPER: A new framework for positive education. *Psychology of Wellbeing*, 5(1), 2.
- Norrish, J. M., Williams, P., O'Connor, M., & Robinson, J. (2013). An applied framework for positive education. *International Journal of Wellbeing*, 3(2).
- Oades, L. G., Robinson, P., & Green, S. (2011). Positive education: Creating flourishing students, staff and schools. *InPsych: The Bulletin of the Australian Psychological Society Ltd*, 33(2), 16.
- Oliva, A., Ríos, M., Antolín, L., Parra, Á., Hernando, Á., & Pertegal, M. Á. (2010). Más allá del déficit: Construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. *Infancia y aprendizaje*, 33(2), 223-234.
- Parra Jiménez, Á., Antolín Suárez, L., & Oliva Delgado, A. (2009). Los programas extraescolares como recurso para fomentar el desarrollo positivo adolescente. *Papeles del psicólogo*, 30 (3), 265-275.
- Seligman, M. E., Ernst, R. M., Gillham, J., Reivich, K., & Linkins, M. (2009). Positive education: Positive psychology and classroom interventions. *Oxford review of education*, 35(3), 293-311.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y/o participación en clases teóricas y prácticas
- Elaboración y entrega de memorias de actividades, resoluciones de casos prácticos y/o ejercicios, informes, proyectos, etc.
- Exposiciones de trabajos individualmente o en pequeño grupo

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN CONTINUA (EC).

Esta modalidad implica la asistencia a clase ($\geq 80\%$ de las sesiones presenciales, siete de las nueve) y la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de la asignatura. Será necesario que los estudiantes acrediten su asistencia a las sesiones presenciales, mediante la firma de un documento facilitado por las profesoras al inicio de cada clase. Una vez que el estudiante haya asistido a las tres primeras sesiones sin solicitar la EUF (ver procedimiento y criterios más adelante) no podrá optar por la modalidad EUF. La calificación final provendrá de:

5 puntos: Elaboración, individual o en grupos de un máximo de tres personas, de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de intervención relacionada con la promoción del desarrollo positivo. La propuesta de trabajo se elaborará durante las últimas sesiones presenciales, bajo la supervisión de las profesoras de la asignatura. A través de la plataforma Moodle se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

5 puntos: Exposición y defensa oral y pública (ante los compañeros y las profesoras de la asignatura) de una síntesis de la propuesta descrita en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el aula (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

Las dos actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (EUF).

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la NEGM-UHU deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es. La fecha límite para solicitar esta modalidad de evaluación será la tercera clase presencial de la asignatura. La calificación final procederá de:

5 puntos: Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura (ver apartado previo). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para

preparar este examen.

□ □ 3 puntos: Elaboración individual de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de intervención relacionada con el desarrollo positivo. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

□ □ 2 puntos: Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de la coordinadora de la asignatura (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

□ Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en EC como en EUF, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la matrícula de honor comunicando su decisión mediante un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

CONVOCATORIAS:

□ Convocatoria ordinaria I: Ver apartados anteriores, en los que se detallan los requisitos y mecanismos de evaluación para las modalidades EC y EUF.

□ Convocatorias ordinarias II y III, y Convocatorias extraordinarias: Los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en febrero (convocatoria ordinaria I) deberán realizar, en septiembre (convocatoria ordinaria II), diciembre (convocatoria ordinaria III), o en la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título (convocatorias extraordinarias) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en febrero y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.2.2 Convocatoria II:

Los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en febrero (convocatoria ordinaria I) deberán realizar, en septiembre (convocatoria ordinaria II), diciembre (convocatoria ordinaria III), o en la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título (convocatorias extraordinarias) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en febrero y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.2.3 Convocatoria III:

Los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en febrero (convocatoria ordinaria I) deberán realizar, en septiembre (convocatoria ordinaria II), diciembre (convocatoria ordinaria III), o en la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título (convocatorias extraordinarias) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en febrero y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes de EC y de EUF que no superen la asignatura en febrero (convocatoria ordinaria I) deberán realizar, en septiembre (convocatoria ordinaria II), diciembre (convocatoria ordinaria III), o en la fecha que se establezca desde la Comisión Académica del título (convocatorias extraordinarias) la o las actividades evaluativas necesarias para aprobar de acuerdo con los mismos criterios que en febrero y dentro de la misma modalidad de evaluación elegida entonces.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (EUF).

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la NEGM-UHU deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es. La fecha límite para solicitar esta modalidad de evaluación será la tercera clase presencial de la asignatura. La calificación final procederá de:

□ □ 5 puntos: Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura (ver apartado previo). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para preparar este examen.

□ □ 3 puntos: Elaboración individual de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de intervención relacionada con el desarrollo positivo. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

□ □ 2 puntos: Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de la coordinadora de la asignatura (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

□ Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en EC como en EUF, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la matrícula de honor comunicando su decisión mediante un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.2 Convocatoria II:

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (EUF).

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la NEGM-UHU deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es. La fecha

Límite para solicitar esta modalidad de evaluación será la tercera clase presencial de la asignatura. La calificación final procederá de:

□ □ 5 puntos: Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura (ver apartado previo). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para preparar este examen.

□ □ 3 puntos: Elaboración individual de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de intervención relacionada con el desarrollo positivo. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

□ □ 2 puntos: Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de la coordinadora de la asignatura (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

□ Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en EC como en EUF, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la matrícula de honor comunicando su decisión mediante un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.3 Convocatoria III:

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (EUF).

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la NEGM-UHU deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es. La fecha límite para solicitar esta modalidad de evaluación será la tercera clase presencial de la asignatura. La calificación final procederá de:

□ □ 5 puntos: Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura (ver apartado previo). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para preparar este examen.

□ □ 3 puntos: Elaboración individual de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de intervención relacionada con el desarrollo positivo. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

□ □ 2 puntos: Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de la coordinadora de la asignatura (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la

plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

□ Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en EC como en EUF, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la matrícula de honor comunicando su decisión mediante un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (EUF).

Los estudiantes que se acojan a lo establecido en el Artículo 8 de la NEGM-UHU deberán comunicar su decisión mediante el envío de un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es. La fecha límite para solicitar esta modalidad de evaluación será la tercera clase presencial de la asignatura. La calificación final procederá de:

□ □ 5 puntos: Examen oral sobre el Programa de contenidos de la asignatura (ver apartado previo). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento con los textos para preparar este examen.

□ □ 3 puntos: Elaboración individual de una memoria escrita en la que se exponga y fundamente una propuesta de intervención relacionada con el desarrollo positivo. A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento describiendo las directrices de elaboración, la estructura, y los criterios específicos para valorar la memoria; estos criterios estarán relacionados con los elementos especificados en las diferentes competencias de la asignatura. Una frase plagiada implicará la calificación de 0, y cada falta de ortografía restará 0.5 puntos.

□ □ 2 puntos: Exposición y defensa oral de un resumen del trabajo descrito en el punto anterior. En esta exposición podrán utilizarse los medios de apoyo disponibles en el despacho de la coordinadora de la asignatura (ordenador, megafonía, y conexión a Internet). A través de la plataforma Moodle de la asignatura se facilitará un documento detallando los criterios específicos para valorar la exposición.

□ Las actividades evaluativas anteriores serán valoradas de manera diferenciada e independiente.

Tanto en EC como en EUF, los estudiantes con una nota final ≥ 9 podrán optar a la matrícula de honor comunicando su decisión mediante un correo electrónico a diego.gomez@dpee.uhu.es en un plazo máximo de cinco días naturales tras la publicación de las calificaciones provisionales. Tras esta comunicación, ambas partes acordarán el o los procedimientos oportunos y los plazos para llevarlos a cabo.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
08-01-2024	0	0	0	0	0		
15-01-2024	0	0	0	0	0		
22-01-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0